

Directora del INDH y víctimas de trauma ocular en estallido social: “lento avance judicial y falta de medidas efectivas de reparación”

El Ciudadano · 30 de junio de 2023



Directora del INDH, Consuelo Contreras, ante fallecimiento de víctima de trauma ocular



El miércoles 28 de junio, **Jorge Salvo, víctima de trauma ocular durante el Estallido Social, se quitó la vida en una estación de Metro de la Línea 5**. En efecto, **Jorge Salvo fue herido el día 17 de enero de 2020, en un operativo de Carabineros, cerca de Plaza Baquedano**. Tras sufrir esta grave lesión fue trasladado al Hospital de Urgencia Asistencia Pública, donde fue atendido y luego entrevistado por funcionarios del Ministerio Público y del INDH.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos interpuso una querella por el delito de apremios ilegítimos contra quienes resultasen responsables, pero a la fecha aún no hay formalización de la investigación.

Como INDH estamos consternados porque el caso de Jorge Salvo es una señal clara y contundente de la desidia que el Estado ha tenido respecto de las víctimas.

El INDH presentó 3.174 querellas en representación de 3.641 víctimas. De éstas, 342 fueron heridas por bombas lacrimógenas; 106 por perdigones y 45 por balas. A la fecha, solo 26 casos de las 3.174 querellas han tenido sentencia condenatoria.

Del total de las acciones interpuestas por el INDH, 577 causas ya fueron cerradas. 505 de éstas han sido por decisión de no perseverar, debido a que no se lograron reunir los antecedentes suficientes para sostener las investigaciones.

Tanto el acceso a la justicia, la sanción de los responsables y la reparación de las víctimas son estándares de derechos humanos que los Estados se encuentran obligados a implementar y asegurar. **En el caso de Jorge Salvo y muchas de las víctimas que sufrieron violencia institucional no han recibido ninguna de ellas.** Urge contar con una política nacional y programas de reparación efectivos que se hagan cargo de esta obligación.

Cabe destacar que el **lento avance de las investigaciones judiciales y la falta de medidas efectivas de reparación, tiene efectos irreparables.** Por tanto, el Estado tiene el deber de actuar con diligencia e instamos a todos los actores involucrados a adoptar un compromiso más firme en este sentido.

Consuelo Contreras Largo

Directora del INDH

Seguir leyendo más...

Coordinadora de Víctimas de Trauma Ocular y suicidio de Jorge Salvo: «El responsable directo es el Estado y sus instituciones negligentes»

Triste noticia: Joven cegado por la represión policial durante la revuelta decidió quitarse la vida en el Metro de Santiago

¿En qué consiste el Plan PACTO para víctimas de trauma ocular por represión durante estallido social?

Coordinadora de Víctimas de Trauma Ocular cuestionó declaración de Piñera ante Fiscalía: «Tenemos la sensación de

un absoluto abandono del Estado»

Fuente: El Ciudadano